

SESIONES ORDINARIAS
2019
ORDEN DEL DÍA N° 1813

Impreso el día 28 de noviembre de 2019
Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Vigésima** Maratón Binacional Club Salto Grande, llevada a cabo en el mes de septiembre de 2019, en la ciudad de Concordía, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Cresto**. (2.175-D.-2019.)

H. Arce. – Paulo L. Cassinero. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. – Fernando A. Iglesias. – Jorge E. Lacoste. – Josefina Mendoza. – Jorge A. Romero. – Julio E. Sahad. – Andrés A. Vallone.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XX Maratón Binacional Club Salto Grande, a celebrarse en septiembre de 2019, en la ciudad de Concordía, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la XX Maratón Binacional Club Salto Grande, llevada a cabo en septiembre de 2019, en la ciudad de Concordía, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 19 de noviembre 2019.

Daniel Scioli. – Mayda Cresto. – Gonzálo P. A. del Cerro. – Pablo M. Ansaloni. – Mario

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora Cresto, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XX Maratón Binacional Club Salto Grande, a celebrarse en septiembre de 2019, en la ciudad de Concordía, provincia de Entre Ríos, luego de su estudio resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Daniel Scioli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XX Maratón Binacional Club Salto Grande, a celebrarse en el mes de septiembre de 2019, en la ciudad de Concordía, provincia de Entre Ríos.

Mayda R. Cresto.

* Art. 108 del Reglamento.